



Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio

Por la presente se le convoca a la sesión Urgente de PLENO que deberá celebrarse el próximo 31 de Marzo de 2012 a las 9:30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º. Aprobación, si procede, de la urgencia de la sesión.
- 2º. Aprobación, si procede, del Plan de Ajuste, en cumplimiento de lo establecido en el R.D.L 4/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del Sector Financiero y del R.D.L 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores.

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio a 30 de marzo de 2012

Fdo. Julio Sánchez Alarilla
Alcalde-Presidente